

## El Consejo de Transparencia debate con los organismos independientes creados por las CCAA cómo medir el cumplimiento de la Ley y la agenda de los cargos públicos

El Adjunto al Procurador del Común y miembro de la Comisión de Transparencia, Miguel Lobato, asiste a este encuentro.

En la reunión se ha abordado la metodología única de evaluación de la Ley de transparencia, que aplicarán todas las Administraciones públicas de forma homogénea a partir de 2017, el criterio conjunto del Consejo de Transparencia y la Agencia Española de Protección de Datos para la elaboración de una agenda de transparencia para los cargos públicos, la incidencia de la aplicación de la Ley del procedimiento común de las Administraciones públicas y la certificación electrónica y el balance de los convenios con varias CCAA para que el Consejo tramite sus reclamaciones.

El encuentro se enmarca dentro de las relaciones permanentes que mantiene el Consejo de Transparencia con los presidentes de los órganos independientes autonómicos, como lo hace regularmente también con representantes autonómicos y locales -reunión que tuvo lugar la semana pasada- para avanzar de forma conjunta en asuntos sobre el derecho a saber, el acceso a la información pública y el impulso de la transparencia en España.